



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Florencia, 03 de Junio de 2016

CA – 203

Estudiante
YENY ALEXANDRA CASTRO
Programa Licenciatura Matemáticas y Física
Universidad de la Amazonia
Ciudad

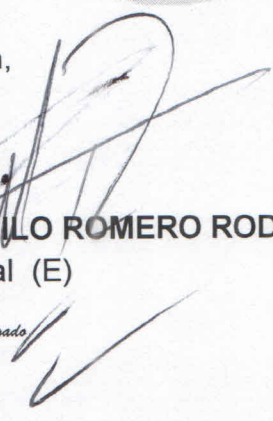
Asunto: Decisión de Consejo Académico.

Cordial saludo,

Mediante el presente escrito me permito comunicarle que el Consejo Académico en sesión ordinaria realizada el día 01 de Junio de 2016, sometió a análisis las peticiones suscritas por docentes y estudiantes de la Universidad de la Amazonia, en virtud de la cual solicitan primero: apertura de la Plataforma Chaira con el fin de subir calificaciones del 70% o modificar estas, segundo: permiso para realizar la calificación y la autoevaluación docente.

En consecuencia, esta instancia decidió aprobar lo peticionado mediante Acuerdo No. 38 y remitir a la Jefe de División Admisiones, Registro y Control Académico a fin de que aperture la Plataforma Chairá hasta el día 05 de junio de 2016 para subir la nota del 70% y las modificaciones del 100% se realizaran hasta el día 07 de junio, anexo a esto, autorizar que los estudiantes como lo docentes realicen la evaluación docentes y la autoevaluación respectivamente hasta el día 07 de junio de la anualidad.

Con toda atención,


CRHISTIAN CAMILO ROMERO RODRIGUEZ
Secretario General (E)

Proyecto: Hasleidy Villamizar Delgado
Judicante



“Construimos Nación desde nuestra Estratégica Región”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231
Web site www.udla.edu.co email sgeneral@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá

